

NUMERO: 41

FECHA: Mayo-Junio 1991

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Eduardo Olguín Salgado, Godofredo Vidal de la Rosa [*]

TITULO: Aguayo Quezada, Sergio y Bruce Michael Bagley, en Busca de la Seguridad Perdida, Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana, México, Siglo XXI Ed., 1990.

TEXTO:

En febrero de 1989 se realizó un seminario en la UNAM, en el que se reunieron estudiosos del devenir mexicano, estadounidense y de las relaciones entre ambos países, para discutir la conveniencia y utilidad en la investigación social de la noción de seguridad nacional. Bajo el título arriba enunciado, los investigadores Sergio Aguayo Quezada y Bruce Michael Bagley presentan una amplia compilación de los ensayos analizados en ese evento, los cuales abordaron alguna de las siguientes temáticas relacionadas con nuestro país: 1. el concepto de seguridad nacional; 2. la teoría y práctica de la seguridad nacional en México; 3. desarrollo económico y seguridad nacional; 4. el medio ambiente y la seguridad nacional; 5. las relaciones México-Estados Unidos y la seguridad nacional y 6. la promoción de una perspectiva para el futuro de la seguridad nacional mexicana.

En tanto labor conjunta que involucra a estudiosos de México y Estados Unidos, ese esfuerzo pretende constituirse, a su vez, en punto de partida para el desarrollo de más análisis sobre la seguridad nacional correspondiente a la relación entre los países aludidos. En este orden, los compiladores del libro anuncian la realización de una próxima investigación acerca de las dimensiones de la seguridad nacional de los Estados Unidos, como complemento indispensable del trabajo publicado.

Una característica predominante en ese evento fue la de evitar invitar a personal que trabaja directamente en oficinas gubernamentales relacionadas con el tema. Así, quienes participaron en el foro lo hicieron desde una perspectiva eminentemente académica, buscando con ello más rigor analítico y libertad de comunicación. Tal condición académica del evento binacional, lo aleja así de iniciativas recientemente formuladas por funcionarios e investigadores norteamericanos para explorar y eventualmente elaborar una noción de seguridad binacional México-Norteamericana, oficialmente no autorizada por el gobierno mexicano.

No sin razón, el de la seguridad nacional ha sido un tema de muy delicado tratamiento en el campo de las relaciones internacionales. Aún en la actualidad se carece de acuerdos sobre la definición y comprensión del concepto. Esta situación restringía el área de los problemas referentes a sus aspectos más generales, tales como cuestiones de definición, relaciones entre desarrollo, soberanía, democracia y seguridad, y problemas específicos que han enfrentado los gobiernos de México y los Estados Unidos a partir de enfoques encontrados de sus distintos intereses nacionales.

En este orden, la problemática central tratada a lo largo del libro es la correspondiente a las condiciones y límites en los que se define en México la seguridad nacional, al menos la concepción que se puede inferir a través de las declaraciones aisladas pero significativas de funcionarios civiles y militares y, sobre todo, mediante las referencias explícitas a las tareas de las instancias de seguridad nacional que aparecen en documentos oficiales, como los planes nacionales de desarrollo de los últimos tres gobiernos de la República. Debido a la amplitud del tema y a la necesidad de ahondar en el mismo, la evaluación de otros factores institucionales relevantes recibe poca atención, como la relativa a la formación de las burocracias de seguridad nacional, su composición, funciones, responsabilidades y actuación en el contexto de la modernización del aparato de gobierno.

Como sabemos, el tema referido ha sido considerado como un asunto muy delicado de tratar a lo largo de los años. Analizado sólo en círculos estrechos del gobierno mexicano. El interés de estos diseñadores de políticas y estrategias de seguridad se ha respaldado en enfoques pragmáticos más que en sustentos teóricos elaborados, más que con una reflexión teórica, o por supuesto, un cuestionamiento de sus irregularidades. Es la intención de los autores convocados por Aguayo y Bagley compensar esta situación, mediante el establecimiento y clarificación de las bases de apoyo de esa actividad. En ese sentido, el esfuerzo debe ser considerado como una contribución relevante en el debate público del asunto.

Actualmente, en el mundo se observan transformaciones sustantivas. Los factores geopolíticos y geoeconómicos son revalorados activamente, y ello incide, junto con los cambios tecnológicos y organizativos, que atraviesan la economía e influyen en su desarrollo, en la conformación de los asuntos que deben ser considerados hoy temas de seguridad nacional, tales como el narcotráfico y la militarización que los Estados Unidos efectúa en la frontera con nuestro país. Esto justifica los intentos por tratar de comprender el significado del concepto de seguridad nacional desde un plano distinto, visto ya no como un problema operacional, sino como una cuestión ética conceptual.

Lo anterior nos acerca a la propuesta central desarrollada en el libro, la cual pretende evaluar las condiciones emergentes que obligan a redefinir los asuntos de seguridad nacional en el país, conciliando sus objetivos con condiciones económicas, militares, sociales y culturales necesarias para garantizar la soberanía, la independencia y la promoción del interés de la nación.

Esta intención contrasta evidentemente con la tradicional perspectiva de la realpolitik que a lo largo de los siglos ha campeado como principio rector de la política mundial y, por tanto, directriz de los intereses de los estados. Con una larga tradición apoyada en un vasto cuerpo de experiencias, esta perspectiva se ha antepuesto a las visiones denominadas utópicas e idealistas, mofándose con frecuencia de la ingenuidad de éstas. En efecto, para el realismo político, en sus diversas variantes, el entorno internacional es concebido como un sistema que tiene, por definición, una naturaleza anárquica y que, en el mejor de los casos, se mantiene en medio de precarios equilibrios de poder, careciendo

de autoridad supranacional capaz de tomar decisiones aceptables y acatables por el interés colectivo. Para la perspectiva realista, los Estados-Nación son entidades racionales y egoístas que procuran ejercer el poder para proteger sus intereses, por encima y más allá de cualquier consideración altruista.

Acorde con lo anterior, la mayoría de las aproximaciones contenidas en este libro caería en el ámbito de las perspectivas idealistas, incluyendo, así, a autores que han elegido la estrategia de considerar como ámbitos vinculados a la seguridad nacional, a los problemas de la crisis económica, el desempleo, la degradación ambiental, la violación de los derechos humanos, las irregularidades político-electoral y otros temas anotados en el libro. Se denominaría idealistas a estas perspectivas no porque creamos que la seguridad nacional deba contraponerse a los asuntos fundamentales de la democracia, el desarrollo con justicia y la soberanía de la nación sobre sus destinos colectivos, sino porque en la conexión que generalmente los autores efectúan, está ausente un conjunto de precisiones de gran importancia. Concretamente, la distinción entre lo que es una agencia de seguridad nacional y su dinámica propia, la cual constituye un núcleo de acción gubernamental, y el entorno que propician y fomentan las instituciones del estado, mismas que configuran desde fuera los límites de ese núcleo gubernamental.

Nos referimos aquí, específicamente, a la presencia vigilante y regulatoria de los poderes legislativo y judicial sobre el poder ejecutivo en la tarea y definición de la seguridad nacional. Aún en estados democráticos, estas tareas de vigilancia y control constitucional son cíclicamente eludidas por el funcionamiento de las prácticas de los aparatos de seguridad. No nos referimos únicamente a los fenómenos que las teorías conspiratorias imputan a los aparatos de seguridad nacional, sino también a las teorías institucionales que señalan la frecuente discrepancia entre los tiempos rápidos requeridos, en la toma de decisiones concernientes a la seguridad nacional en condiciones de crisis o guerra y los tiempos lentos del accionar legislativo en la fundamentación de la constitucionalidad del Estado.

En la compilación considerada aparecen, también, reflexiones sobre la necesidad de acuñar una concepción nueva de seguridad nacional. Esta redefinición, sin embargo, pretende incluir, como metas a alcanzar, aspectos relacionados con el bienestar social, el desarrollo económico y los procesos de democratización política. Tal ampliación lejos de enriquecer el significado del concepto parece más bien confundirlo. En efecto, al desarrollar esta redefinición enriquecida del concepto, considerando ámbitos no contemplados anteriormente, se corre el riesgo de caer en imprecisiones que lejos de aclararlo, lo transformen en un instrumento meramente ideológico.

La búsqueda de novedosas definiciones en la materia y los criterios de gobernabilidad que regulan la acción de las dependencias relacionadas con la seguridad en el país puede no ser insalvable. Empero, no se debe contribuir a mezclarlas y confundirlas. La democratización nacional, el desarrollo con justicia social, la protección del medio ambiente y los otros temas considerados son fundamentos, antes que metas, de la seguridad nacional.

Por lo demás, la lectura de los ensayos contenidos en este libro además de sugerente, es rica en aportaciones y testimonios sobre el tema, por lo que su lectura no sólo debe ser propia de especialistas e interesados en la temática. Después de todo esta historia parece apenas comenzar.

CITAS:

[*] Profesores-Investigadores del Departamento de Sociología de la UAM-Azcapotzalco.